

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO 2016
Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad ECONOMÍA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMERA PRUEBA (Parte A): Desarrollo por escrito del tema	
Objetivo: Demostrar los conocimientos específicos de la especialidad	
Aspectos a evaluar	Criterios de evaluación
Conocimiento científico del tema desarrollado	Conocer los contenidos correspondientes al tema que se debe desarrollar.
	Evitar divagaciones e incoherencias en la exposición.
	Ilustrar la explicación con ejemplos o representaciones gráficas cuando sea oportuno.
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad del planteamiento	Explicar todos los contenidos incluidos en el enunciado del tema.
	Expresar dichos contenidos de forma correcta, completa y clara.
	Realizar una presentación adecuada.
Total Puntuación Parte A	Máximo: 5 puntos Mínimo:1,25 puntos

PRIMERA PRUEBA (Parte B): Prueba práctica	
Objetivo: Demostrar formación científica y dominio de las habilidades técnicas de la especialidad	
Aspectos a evaluar	Criterios de evaluación
Conocimiento científico y habilidades técnicas de la especialidad	Comprobar que se posee una formación científica y un dominio de las habilidades técnicas de la especialidad
	Conocer los contenidos correspondientes a las cuestiones, supuesto y comentario de texto que se plantean.
	Elaborar cuando se pida representaciones gráficas.
	Identificar el tema, las ideas principales y las ideas secundarias de un texto complejo y señalar las relaciones entre las mismas y conectarlos lo con los hechos económicos actuales.
	Utilizar el texto para relacionar conceptos económicos y establecer relaciones causa-efecto entre las distintas variables.
	Resolver supuestos contables de la empresa.
Rigor en el desarrollo de la prueba práctica	Plantear correctamente su resolución y realizar su presentación de forma clara y ordenada.
	Realizar una adecuada presentación: coherencia, estructuración, desarrollo, adecuación...
Resolución de la prueba y resultados obtenidos	Desarrollar correctamente su resolución evitando errores de cálculo.
	Obtener e interpretar los resultados.
Total Puntuación Parte B	Máximo: 5 puntos Mínimo:1,25 puntos
El ejercicio práctico consta de tres apartados: comentario de un texto de actualidad económica (20% de la nota), un supuesto contable (20% de la nota) y seis cuestiones (60% de la nota)	

SEGUNDA PRUEBA (Parte A): Presentación y Defensa de una Programación didáctica	
Objetivo: Comprobar la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente	
REQUISITO: La programación didáctica entregada se ajusta a los requisitos formales establecidos en la convocatoria (Anexo II). Referida al currículum vigente en el presente curso escolar (15-16) en la Comunitat Valenciana	
Aspectos a evaluar	Criterios de evaluación
Contextualización, estructura y contenidos de la Programación Didáctica	Conocer y desarrollar correctamente un instrumento básico de la actuación pedagógica como es la programación didáctica.
	Adecuar el desarrollo de la programación al curso al que está dirigida.
	Establecer y desarrollar todos los elementos necesarios de la programación.
	Demostrar coherencia entre la programación y el currículum del área, materia.
	Contextualizar la programación a la realidad educativa de un centro educativo.
	Mostrar equilibrio y coherencia entre las diferentes partes de la programación.
Exposición de la programación	Desarrollar de forma correcta la exposición de la programación.
	Comunicar el contenido de la programación a través de la exposición de forma clara, interesante y motivadora.
	Reflejar los aspectos básicos de la programación para demostrar su correcta elaboración.
SEGUNDA PRUEBA (Parte B): Preparación y exposición de una Unidad didáctica	
Objetivo: Comprobar la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente	
Aspectos a evaluar	Criterios de evaluación
Contextualización, estructura y contenidos de la Unidad Didáctica	Conocer y desarrollar correctamente un instrumento básico de la actuación pedagógica como es la unidad didáctica.
	Mostrar coherencia entre el desarrollo de la Unidad Didáctica y la programación didáctica en que se incluye.
	Establecer y desarrollar todos los elementos necesarios de la programación.
	Contextualizar la programación a la realidad de alumnos y alumnas a los que se dirige.
	Mostrar equilibrio y coherencia entre las diferentes partes de la unidad didáctica.
Exposición de la Unidad Didáctica	Desarrollar de forma correcta la exposición de la unidad didáctica.
	Comunicar el contenido de la unidad didáctica. a través de la exposición de forma clara, interesante y motivadora.
	Reflejar los aspectos básicos de la unidad didáctica. para demostrar su correcta elaboración.
TOTAL PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA	
Máximo: 10 puntos Mínimo:5 puntos	

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO 2016
Profesores de Enseñanza Secundaria. Especialidad ECONOMÍA
ADQUISICION DE NUEVA ESPECIALIDAD

PRUEBA ADQUISICIÓN NUEVAS ESPECIALIDADES	
Objetivo: Demostrar, mediante una exposición oral de un tema de la especialidad, los conocimientos necesarios.	
Aspectos a evaluar	Criterios de evaluación
Primera parte de la Exposición: Conocimiento científico del tema desarrollado, estructura, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Conocer en profundidad los contenidos y aspectos científicos correspondientes al tema que se debe desarrollar.
	Evitar divagaciones e incoherencias en la exposición.
	Ilustrar la explicación con ejemplos o representaciones gráficas cuando sea oportuno.
Segunda parte de la Exposición: Relación del tema con el currículum oficial y desarrollo de un aspecto didáctico	Conocer los contenidos correspondientes al tema que se debe desarrollar al nivel educativo elegido.
	Evitar divagaciones e incoherencias en la exposición.
	Ilustrar la explicación con ejemplos o representaciones gráficas cuando sea oportuno.
Debate (Finalizada la exposición)	Utilizar los conocimientos propios de la especialidad ante cuestiones planteadas por el tribunal
	Sostener con argumentos concretos y con los conocimientos propios de la especialidad las respuestas al tribunal.
CALIFICACIÓN	APTO / NO APTO